

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXIII PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2006/07

REUNIÓN N°16

SESIÓN PREPARATORIA, 28 de febrero de 2007

**Presidenta: Angélica GUZMÁN
Secretario Legislativo: Rafael Jesús CORTÉS
Secretario Administrativo: Gerardo Antonio SCIUTTO**

Legisladores presentes:

BERICUA, Jorge

PACHECO, Patricia

FRATE, Roberto Aníbal

PORTELA, Miguel Ángel

LANZARES, Nélica

RAIMBAULT, Manuel

LÖFFLER, Damián

RUIZ, Raúl

MARTINEZ, José Carlos

SALADINO, Carlos

MARTÍNEZ, Norma

SCIUTTO, Rubén Darío

VARGAS, María Olinda

Legisladores ausentes:

VELÁZQUEZ, Luis del Valle

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil siete se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto de sesiones del Centro Austral de Investigaciones Científicas, siendo la hora 10:25.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Pta. (GUZMÁN): Habiendo quórum legal se da por iniciada esta sesión preparatoria prevista para la fecha.

- II -

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PROVINCIAL

Pta. (GUZMÁN): Invito al legislador Jorge Bericua a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Provincial y al resto de los legisladores y público presente a ponerse de pie.

- Puestos de pie los señores legisladores y público presente se procede a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Provincial. (Aplausos).

- III -

PEDIDOS DE LICENCIA

Pta. (GUZMÁN): Por Secretaría Administrativa se informará si existen pedidos de licencia.

Sec. (SCIUTTO): Señora presidenta, existe un pedido de licencia del legislador Luis del Valle Velázquez: "Ushuaia, 28 de febrero de 2007. Vicepresidenta de la Legislatura Provincial, señora Angélica Guzmán. Tengo el agrado de dirigirme a usted, por disposición del legislador Luis del Valle Velázquez, para informarle que el mencionado no podrá asistir a la sesión preparatoria convocada para la fecha por motivos personales. Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente: Martín Enchieme, secretario del bloque FUP."

- IV -

CONVOCATORIA

Pta. (GUZMÁN): Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la resolución de Presidencia por la que se convoca a sesión preparatoria.

Sec. (CORTÉS): "Ushuaia, 26 de febrero de 2007. Visto la nota presentada por los legisladores integrantes de la Comisión Legislativa de Receso, creada mediante Resolución de Cámara N° 297/06; y, considerando que en la misma solicitan a la suscrita indique al secretario legislativo, en cumplimiento de los artículos 2° y 34, inciso 9) y, 41, inciso 1) del Reglamento interno de la Cámara que cite a los legisladores a sesión preparatoria para el día miércoles 28 de febrero del corriente año, a la hora 10:00, en el recinto de sesiones ubicado en la sala 'Luis Federico Leloir' en instalaciones del CADIC, de la ciudad de Ushuaia; que la presente resolución se dicta ad referendum de la Cámara Legislativa; que la suscrita se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento interno de la Cámara.

La vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1º.- Convocar a los señores legisladores y secretarios de Cámara a sesión preparatoria para el día miércoles 28 de febrero del corriente año, a la hora 10:00, en el recinto de sesiones ubicado en la sala 'Luis Federico Leloir', en instalaciones del CADIC, de nuestra ciudad de Ushuaia; en virtud de lo establecido en los artículos 2º y 34, inciso 9) y 41, inciso 1), del Reglamento interno de la Cámara y de acuerdo a la nota presentada por los legisladores integrantes de la Comisión Legislativa de Receso, creada por Resolución de Presidencia N° 297/06, por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 2º.- Comunicar la presente resolución al señor secretario legislativo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41, inciso 1) del Reglamento interno de la Cámara.

Artículo 3º.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

Artículo 4º.- La presente resolución se dicta ad referendum de la Cámara Legislativa.

Artículo 5º.- Registrar. Comunicar a las Secretarías Legislativa y Administrativa, áreas de Presidencia. Cumplido, archivar.

Resolución de Presidencia N° 019/07."

Pta. (GUZMÁN): Se pone a consideración de los señores legisladores la resolución de Presidencia leída por Secretaría, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

Pta. (GUZMÁN): Aprobado. (Ver Asunto N° 007/07 en Anexo).

- V -

ORDEN DEL DÍA

Pta. (GUZMÁN): Por Secretaría Legislativa se dará lectura al orden del día.

Sec. (CORTÉS): "Orden del Día N° 1. Designación de las autoridades de la Cámara.

Orden del Día N° 2. Nombramiento de los legisladores integrantes de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo.

Orden del Día N° 3. Fijación día y hora de sesiones ordinarias."

Pta. (GUZMÁN): Se pone a consideración de los señores legisladores el orden del día leído por Secretaría, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

Pta. (GUZMÁN): Aprobado.

- 1 -

Designación de las Autoridades de la Cámara

Sec. (CORTÉS): Corresponde designar las autoridades de la Cámara.

Mociones

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

Respecto del primer asunto vamos a solicitar, desde el bloque del Movimiento Popular Fueguino, la ratificación de todas las autoridades -como lo han venido haciendo hasta el día de la fecha-, para el corriente período.

Sr. RAIMBAULT: Pido la palabra.

Desde el bloque ARI vamos a hacer dos salvedades o dos cuestiones, que me parece

que es importante que discuta esta Cámara.

En primer lugar, respecto de la Vicepresidencia 1ª. Esto no es en absoluto una cuestión personal con la legisladora que, nos consta, ha tenido una actitud muy correcta y de respeto, incluso -especialmente- hacia los bloques de la oposición o con los bloques minoritarios, lo cual destacamos expresamente.

Pero, nos parece que tenemos que dar una discusión mucho más abarcativa de las autoridades de Cámara, como lo expresamos y destacamos en la sesión preparatoria del año pasado, que inició y anticipó esta discusión -de un modo, también, muy acertado- el legislador Bericua en la primer sesión preparatoria de esta Legislatura, con esta integración.

Me parece que esta discusión hoy es mucho más importante, porque no simplemente se elige un vicepresidente 1º de Cámara, sino que se está eligiendo virtualmente un vicegobernador de la provincia de Tierra del Fuego. Y, el vicegobernador de la provincia de Tierra del Fuego, después del juicio político a Colazo, en esa elección -que en realidad se está haciendo hoy- también tiene que advertirse que hay una crisis de legitimidad cada vez más importante en Tierra del Fuego y que, me parece, es importante que todos los bloques políticos podamos tener esta discusión.

Digo esto por lo siguiente: porque el cargo de vicegobernador -como todos lo sabemos- es un cargo electivo, de elección directa de nuestro pueblo, y hoy estamos teniendo u ocupando después del juicio político a Colazo -como digo-, virtualmente, un cargo de vicegobernador por medios indirectos, que los representantes del pueblo le vamos a dar, casi, ese carácter.

En esta discusión, por supuesto que las mayorías tienen la posibilidad de imponerse; y, en aras de la crisis de legitimidad que tenemos hoy en la Provincia, me parece que habría que reflexionar y repensar este cargo, y si no es mejor en esta instancia, tenga el cargo de vicepresidente 1º de esta Legislatura alguien del bloque que fue originariamente elegido como fórmula para gobernar Tierra del Fuego.

Nos parece -a nosotros- que éste tendría que ser un criterio de elección, en esta oportunidad, y no estamos hablando en contra de la presidenta ni tratando de favorecer los criterios de los bloques mayoritarios.

Y por otra parte -y esto sí es una moción expresa también- esta Legislatura, respecto de los prosecretarios, tiene que garantizarle el derecho a las minorías legislativas también, que tienen un derecho de ocupar esos cargos, que ese derecho a ocupar los cargos le corresponde...

Pta. (GUZMÁN): Legisladores, ¡por favor!, hagan silencio:

Sr. RAIMBAULT:...Y además de corresponderle, también incide en el control a la propia Cámara, y me parece que tendríamos que acentuarlo.

Así que creo que le corresponden, respecto de las Prosecretarías, un cargo al bloque del FUP, y corresponde al bloque ARI también, por respeto a las minorías, un cargo en las Prosecretarías. Lo venimos diciendo desde la primer sesión preparatoria y lo vamos a mantener. Gracias.

Sr. BERICUA: Pido la palabra.

Es para reiterar lo que venimos sosteniendo desde cada oportunidad en que en este período legislativo nos ha tocado elegir las autoridades de Cámara.

Creemos que no se respeta la proporcionalidad en la representación en esta Legislatura, y que no se le asigna a los bloques minoritarios la participación en la conducción de la estructura de esta Legislatura, en el sentido que lo ha señalado -recién- el legislador Manuel Raimbault, respecto de que le corresponden las Prosecretarías, una al bloque ARI y otra al bloque del FUP.

Nada más que eso. En el resto de las propuestas nosotros vamos a acompañar.

Sra. MARTÍNEZ: Pido la palabra.

Quería dejar expresada mi opinión, respecto de votar en bloque cerrado las ratificaciones de todas las autoridades de la Cámara.

Creo que podríamos tener la oportunidad, en este año electoral, de votar y hacer explícito -cada uno de nosotros- cada cargo que se va a elegir hoy. Y, por otro lado, voy a

coincidir en que las minorías y los bloques minoritarios deberían estar representados de algún modo en las autoridades de la Cámara, entre los que incluyo también al bloque 26 de Abril como una posibilidad de elección respecto de las Prosecretarías, como ha sido costumbre en esta Legislatura.

Esta es la idea de la que quería dejar constancia y, además, si es aceptada como propuesta, solicito hacer las distintas mociones para ocupar esos cargos. Gracias.

Pta. (GUZMÁN): Está planteada inicialmente la propuesta del legislador Portela, de ratificar las autoridades de la Cámara. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Pta. (GUZMÁN): Aprobado. Voto por la afirmativa.

Seguidamente, por Secretaría Administrativa, tal como lo establece el Reglamento interno de Cámara, se tomará votación nominal para la ratificación de las autoridades de la Cámara.

Moción

Sr. BERICUA: Pido la palabra.

Voy a pedir autorización a la Cámara para abstenerme, porque no puedo votar en contra de lo que he sostenido, al ser la votación en un paquete único.

Pta. (GUZMÁN): Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Bericua.

- *Se vota y es afirmativa.*

Pta. (GUZMÁN): Aprobado.

Por Secretaría Administrativa se toma votación nominal.

- *Votan por la afirmativa los legisladores: Frate, Guzmán, Lanzares, Löffler, Pacheco, Portela, Ruiz, Saladino, Sciutto y Vargas.*

- *Votan por la negativa los legisladores: Martínez (J), Martínez (N) y Raimbault.*

Sec. (SCIUTTO): Se registran diez votos por la afirmativa, tres votos por la negativa y una abstención.

Pta. (GUZMÁN): Quedan aprobadas las resoluciones de Cámara. (*Ver Asuntos Nros. 008, 009, 010, 011, 012 y 013/07 en Anexo*)

- 2 -

Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo

Pta. (GUZMÁN): Corresponde nombrar los legisladores que integrarán las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo.

Moción

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

De acuerdo a cómo venimos realizando año tras año, voy a mocionar para que, a través de los respectivos bloques, se informe a la Presidencia quiénes son los legisladores

que integran cada una de las Comisiones Permanentes para el corriente año.

Sra. MARTÍNEZ: Pido la palabra.

Voy a apoyar la moción, pero quería dejar constancia de que el bloque 26 de Abril solicita a los demás bloques políticos que integran esta Cámara, la posibilidad de integrar más de una comisión en este año legislativo, ya que el año anterior estuvimos integrando solamente la Comisión N° 5 y creemos que tenemos capacidad como para integrar -por lo menos- un par de comisiones más, por lo que pido que dentro de las minorías sea considerada como un bloque, como corresponde. Nada más.

Pta. (GUZMÁN): Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Portela que, desde Presidencia, se canalicen los integrantes de las respectivas comisiones. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Pta. (GUZMÁN): Aprobado.

- 3 -

Fijación Día y Hora de Sesiones Ordinarias

Moción

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

En principio, señora presidenta, es para mocionar que se continúe con la modalidad de que en cada sesión se fije la fecha de la próxima, o sea, que ya quede establecida desde la primera.

Y plantear fecha para la primer sesión ordinaria, el día 29 de marzo a la hora 10:00; el día 27 de marzo a la hora 15:00, Labor Parlamentaria; y, el 23 de marzo a la hora 12:00, cierre de asuntos.

Pta. (GUZMÁN): Entonces, de acuerdo a la moción planteada por el legislador Sciutto, en cada sesión se va a adoptar la modalidad para la próxima sesión. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Pta. (GUZMÁN): Aprobado.

Se pone a consideración de los señores legisladores la moción planteada por el legislador Sciutto: próxima sesión el día jueves 29 de marzo a la hora 10:00; reunión de Labor Parlamentaria el día martes 27 a la hora 15:00 y, cierre de asuntos el día viernes 23 a la hora 12:00. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Pta. (GUZMÁN): Aprobado.

Se informa a los señores legisladores que mañana, a la hora 11:00, en este recinto, se realizará el acto de apertura de las sesiones ordinarias del corriente año, con el discurso del señor gobernador.

- VI -

CIERRE DE LA SESIÓN

Pta. (GUZMÁN): No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada esta sesión preparatoria prevista para el día de la fecha.

- Es la hora 10:45

00000

Rafael Jesús CORTÉS
Secretario Legislativo

Angélica GUZMÁN
Presidenta

Rosa SCHIAVONE
Directora de Taquigrafía

ANEXO I

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto N° 007/07

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 019/07.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2 -

Asunto N° 008/07

Artículo 1°.- Ratificar a la señora legisladora Angélica Guzmán en el cargo de vicepresidenta 1ª de la Legislatura Provincial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y en el Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2007.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 3 -

Asunto N° 009/07

Artículo 1°.- Ratificar al señor legislador Damián Löffler en el cargo de vicepresidente 2° de la Legislatura Provincial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y en el Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2007.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 4 -

Asunto N° 010/07

Artículo 1°.- Ratificar al señor Rafael Jesús Cortés, D.N.I. N° 14.215.464, en el cargo de secretario legislativo de la Legislatura Provincial, a partir del día 28 de febrero de 2007.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 5 -

Asunto N° 011/07

Artículo 1°.- Ratificar al señor Gerardo Antonio Sciutto, D.N.I. N° 21.986.993, en el cargo de secretario administrativo de la Legislatura Provincial, a partir del día 28 de febrero de 2007.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 6 -

Asunto N° 012/07

Artículo 1°.- Ratificar al señor Mario Omar Ruíz, D.N.I. N° 14.739.643, en el cargo de prosecretario legislativo de la Legislatura Provincial, a partir del día 28 de febrero de 2007.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 7 -

Asunto N° 013/07

Artículo 1º.- Ratificar al señor Claudio Carrizo, D.N.I. N° 17.655.029, en el cargo de prosecretario administrativo de la Legislatura Provincial, a partir del día 28 de febrero de 2007.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SUMARIO

	Pág.
I. APERTURA DE LA SESIÓN	2
II. IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PROVINCIAL	2
III. PEDIDOS DE LICENCIA	2
IV. CONVOCATORIA	2
V. ORDEN DEL DÍA	3
1. Designación de las Autoridades de la Cámara	3
2. Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo	5
3. Fijación día y hora de sesiones ordinarias	6
VI. CIERRE DE LA SESIÓN	7
ANEXO I: Asuntos Aprobados	8

